

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día veintiséis de septiembre de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/260907.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 2 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el solicitarle al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato, un informe por escrito del porcentaje de contratos firmados por el personal eventual de los Órganos Transitorios y, en caso de que existieran, las incidencias que el cumplimiento de dicha Meta presente, lo anterior a remitirse a más tardar el día tres de octubre del presente Año Electoral.-----

ACUERDO-02/COPESEP/260907.- En seguimiento al desarrollo de la Meta 8 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos requerir al Encargado de Despacho de la Unidad en comento un informe por escrito sobre el control de asistencia del personal correspondiente tanto al Órgano Central como a los Órganos Transitorios del Proceso Electoral Ordinario 2007, lo anterior para que sea remitido a esta Comisión a más tardar el día tres de octubre del año en curso.-----

ACUERDO-03/COPESEP/260907.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 15 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato, un informe ejecutivo de resultados del curso de capacitación a Coordinadores Distritales, Supervisores y Auxiliares Electorales de Organización y Capacitación Electoral llevado a cabo los días tres y cuatro de septiembre del año en curso.-----

ACUERDO-04/COPESEP/260907.- En seguimiento a la memoranda de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, remitida a esta Comisión Permanente, en referencia al proceso de promoción de diversos integrantes de la plantilla administrativa permanente y el Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Permanente, solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en comento un concentrado de todo el personal que ha estado en proceso de promoción en el presente Año Electoral y que contenga el nombre, área de adscripción, puesto y nivel actual, puesto y nivel al que se aspira, fecha de inicio y fecha en que se concretó el proceso de promoción.-----

ACUERDO-05/COPESEP/260907.- Los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos, solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que con el apoyo de la Unidad Jurídica de este Organismo Electoral, realice un análisis de la situación laboral actual de la figura del Consejero Electoral, que contenga la proyección del cargo en comento dentro del reglamento interno de trabajo del Instituto Electoral del Estado, lo anterior para que una vez realizado el estudio se remita a este Órgano Auxiliar.-----

ACUERDO-06/COPESEP/260907.- En Vigilancia al cumplimiento de la Actividad 12.2 del plan trabajo de la Unidad del Servicio Electoral profesional, se le solicita al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en comento, informe por escrito a la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional sobre la entrega a los Consejos Distritales Electorales de la "Guía de Recursos Humanos para Órganos Transitorios del Instituto Electoral del Estado Proceso Electoral 2007", lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-07/COPESEP/260907.- En seguimiento al cumplimiento de la meta 21 del Programa de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional y en relación al acuerdo número IEE/JE-064/07 aprobado por la Junta Ejecutiva de este Organismo Electoral en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de agosto del presente año, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos recomendarle al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional realice los trabajos tendientes a la elaboración de la descripción de Puestos y Perfiles, así como los mecanismo de contratación correspondientes al personal eventual del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Ordinario dos mil siete.-----

ACUERDO-08/COPESEP/260907.- Relacionado con el “Anteproyecto de políticas para la solicitud, autorización y otorgamiento de préstamos, a los empleados del Instituto Electoral del Estado” y en seguimiento a los Acuerdos ACUERDO-08/COPESEP/260707 y ACUERDO-06/COPESEP/300807, sugerir al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional solicite la asesoría de la Unidad Jurídica y se coordine con la Dirección Administrativa de este Organismo Electoral, con la finalidad de establecer el lineamiento correspondiente para que la propuesta en trato no conlleve afectaciones al patrimonio del Instituto Electoral del Estado.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil siete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**